

MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 03 JUN 2024

VISTO: El Expediente S01:0000600/2024 – Secretaría General de Extensión Universitaria – Convenio de Colaboración Mutua entre el Instituto de Teatro Independiente de la Provincia de Misiones y la Universidad Nacional de Misiones, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivo desarrollar conjuntamente actividades de formación, producción científica en relación al hecho teatral y realización teatral y audiovisual.

QUE, a fs. 8, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 153/24, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 007/24 obrante a fojas 9, sugiriendo: "Aprobar el Convenio de colaboración Mutua entre la U.Na.M. y el Instituto Provincial de Teatro Independiente conforme lo dictaminado a fs. 8 por la Dirección General de Asuntos Jurídicos".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 3ª Sesión Ordinaria/24, efectuada el día 29 de Mayo de 2024 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio de Colaboración Mutua, suscripto el día 21 de Mayo de 2024, entre la Universidad Nacional de Misiones y el Instituto de Teatro Independiente de la Provincia de Misiones, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

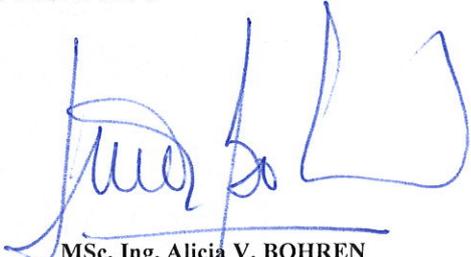
ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 041-24

HjF


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones